



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Martes 8 de Noviembre de 1892.

Núm. 501.

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 { Trimestre, pesetas 3.50  
 FUERA... { Semestre. . . . . 6.50  
 { Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** { Año. . . 25  
**TRAMAR.** . . . . .  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
**Imprenta, Redacción y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes, . . . . . 0'20  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

**SANTO DE HOY.**—San Severiano.  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Teodoro.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
**BARÓMETRO:** á las 9 m., 691.6; á las 9 t 689.4.  
**TEMPERATURA.** { max. sol 10,5; max. sombra 7.7  
 { min. omb. 1.6 reflector 0.0  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 9 m., N E.; 3 t., N E.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

**S**e arrienda una casa, con corral y jardín, situada al final del paseo de los Cubos. Informará Juan Gómez Zamora, pasaje de la Flora. Burgos.

**Emilia de Bernaola.**—Participa á su numerosa clientela que ha llegado á esta población con un elegante surtido en trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños. Hospedándose en el Hotel Paris.

**Casto Manrique,** maestro de acordeón, guitarra, bandurria y ocarina. Paloma 27.

“**SOL**” **CARRETES HILO.** “**SOL**”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

**Leche de vacas,** recién ordeñada, se vende á 25 es. cuartillo; horas de venta de 6 á 9 mañana y 5 á 8 noche, se garantiza su pureza (Canogordo) Guillermo Villangomez.

¿Quereis vestir bien y barato? Pues acudid á la sastrería de

**L. BARBADILLO**

Espolón, 20.—Burgos.—Espolón, 20.

En dicha casa podrán sus favorecedores elegir de un selecto y variado surtido en géneros de novedad para hacer á la medida á precios reducidos.

Y en ropa hecha hay también en clases superiores, precios económicos, y esmerada confección, trajes desde 35 á 70 pesetas, capas desde 25 pesetas hasta 40. Impermeables en distintas clases y precios.



✠

## ANIVERSARIO.

LA SEÑORA  
D.<sup>A</sup> MARÍA DE LOS DOLORES DE ARCE  
Y GUAXARDO DE NUÑEZ DEL PINO

falleció el 9 de Noviembre de 1891.

(Q. E. P. D.)

SUS DESCONSOLADOS PADRES D. BENIGNO DE ARCE Y D.<sup>A</sup> ROSA GUAXARDO, SU VIUDO D. JOAQUIN NUÑEZ DEL PINO, SUS HIJOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS Y DEMAS PARIENTES

*Ruegan á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Lesmes el día 9 del actual á las diez de la mañana, á cuyo especial favor quedarán reconocidos.*

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad tiene concedidos 100 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que hiciesen en sufragio del alma de la finada; y el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis 80.

### CARPINTERÍA Á VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.<sup>o</sup> y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 centímetros metro lineal en adelante.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos, idem pequeña, 15 céntimos.

### FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

### FÁBRICA DE YESO MOVIDA Á VAPOR

VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO.—Burgos.

Tarifa de precios, sin embalaje:

Hectólitro de yeso común, tamizado de arnero (3 fanegas próximamente)	pts.	1,00.
Id. id. id. id. de cedazo	id.	1,25.
Id. id. blanco, id. de id.	id.	1,50.

Estos precios se entienden puestos en las obras ó sobre vagón en el ferrocarril.



**Caballo.**—Se ven le número de 8 años y 7 cuartas y 3 dedos de alzada, que sirve para silla, y especialmente para tiro.

También se vende una americana de 4 asientos, en buen uso, con arr os de lanza y litonera. Informarán Huerto del Rey, 10, escritorio.

**Cancela.**—Se vende una nueva, de cristales. En esta imprenta informarán.

**Dependiente.**—Se necesita uno bien instruido en la penquería de Bonifacio Añez, sucesor de Conde Espolón, 46, Burgos.

## CRÓNICA LOCAL

Desde este día hasta el 21 del actual queda abierto el pago de la mensualidad del finado Octubre del culto y clero de la diócesis, debiendo tenerse en cuenta que se descontará á los partícipes el valor de la correspondiente cédula personal.

A petición de los jueces se ha ampliado por los sinodales el informe acerca de los ejercicios prácticos por los opositores al beneficio que lleva el cargo de segundo tenor de la S. I. C. con objeto de llevar al tribunal competente la oportuna propuesta.

En la sesión que celebró anoche el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se dió cuenta del informe de la comisión especial de tenientes de alcalde nombrada para dictaminar sobre la apertura de la calle de S. Pablo, acordándose en votación secreta y por unanimidad la apertura de la referida calle hasta empalmar con la carretera de Madrid, conforme la citada comisión proponía.

Vemos con satisfacción este acuerdo del municipio, que por encima de pequeñas miras particulares, y tan sólo guiado del interés general vá á abrir una nueva vía, que indudablemente ha de reportar utilidades á la población.

Mucho deseáramos que los trabajos para la apertura empezaran cuanto antes para que pudieran emplearse en ellos á tantos braceros que hoy carecen de ocupación, pues según nuestros informes, los principales maestros de obras de esta capital se ven precisados á despedir á los obreros por no tener en qué ocuparles.

Por estos motivos creemos de sumo interés el acuerdo que ayer tomó el municipio burgalés.

En dicha sesión se trató también de la elección de individuos que había de reemplazar al Sr. De Santiago, recientemente elegido presidente de la Diputación provincial, en los cargos que desempeñaba de teniente alcalde y presidente de la comisión de consumos, nombrándose para el primer cargo al Sr. Dorao (D. Lino), y para el segundo al Sr. Conde de Berberana.

El partido carlista de esta ciudad ha celebrado el santo de su jefe de una manera solemne.

Además de la velada que tuvo lugar en el círculo y de que ya dimos cuenta, el domingo asistieron al convento de Calatrava tan gran número de partidarios que apenas cabían en el templo.

Se cantó con gran solemnidad la misa á tres voces del reputado maestro Ojero.

Además del órgano del convento se llevó un piano y se tocaron otros varios instrumentos, resultando una orquesta armoniosa que desempeñó con acierto su cometido.

El altar estuvo muy concurrido de señores sacerdotes.

Ayer se celebró también una función fúnebre en la referida iglesia.



Por orden del médico inspector de salubridad se han retirado en la mañana de hoy 22 kilos de merluza, cuyo pescado no reunía las condiciones necesarias para la venta.

Debiendo verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 10, la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el art. 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, reformado por el real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, se ha circularizado por el ministerio de la Guerra la correspondiente real orden que abraza los puntos siguientes:

1.º Las operaciones de entrega en Caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos XIV y XV de la citada ley reformada, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

2.º Para evitar las confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellido, se adicionarán las papeletas á que se refiere el art. 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el art. 139.

3.º Las filiaciones de los reclutas serán entregadas á los funcionarios que determina el art. 78 del reglamento aprobado por real orden circular de 21 de Agosto último.

4.º Los jefes de las zonas tendrán presentes las prescripciones establecidas en el capítulo segundo del mencionado reglamento, en cuanto se refiere á las operaciones de entrega y sorteo general.

5.º Los expresados jefes remitirán directamente por telégrafo á este ministerio en el día mencionado en el art. 35, el estado á que el mismo se refiere, enviando otro igual, por correo, en la misma fecha.

6.º Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta Real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos, ni por los interesados de lo que respecta á redenciones del servicio en la península, en la inteligencia de que han de verificarse en los dos meses contados desde el día del sorteo».

Tenemos entendido que el Excmo. Sr. Capitán General de este distrito ha demostrado en la orden general del día de ayer, la satisfacción con que ha visto el gran celo y actividad que han desplegado los señores generales, jefes y oficiales y las fuerzas todas que han tomado parte en las últimas maniobras, máxime teniendo en cuenta las circunstancias por que han atravesado y la escasez de fondos con que podía contarse para llevarlas á cabo con el magnífico éxito con que se han verificado.

Nuestro corresponsal de Pampliega nos escribe que á las dos y media del 5 del actual se presentó sobre dicha villa un gran nublado, como los que suele haber en el rigor de verano.

Una chispa eléctrica dejó muertas dos caballerías menores de la propiedad de D. Lorenzo Lopidana, de aquella vecindad, cuyas caballerías se hallaban en la dula, sin que las otras sufrieran el menor percance en aquel pueblo.

En el inmediato pueblo de Villaldemiro otra exhalación dió muerte instantánea á una mula de un vecino de aquella localidad.

Los vecinos de aquella comarca quedaron consernados ante las consecuencias de tan repentina tormenta, mucho más en esta época del año en que los naturales no acostumbran á presenciar tales fenómenos.

Con motivo del ascenso del empleado del Banco de España señor Rubio á oficial de mayor categoría, de que ayer dimos cuenta, obsequió con un esp' en ti to lunch á sus jefes y compañeros, pronunciándose entusiastas brindis por los concurrentes.

Contábase entre estos el director de la sucursal señor Nuñez de Arce, que es muy atentísimo con sus subordinados, reinando en el acto gran armonía y cordialidad.



**Instrucción pública.**—Habiendo fallecido el maestro do Castrillo de Murcia D. Pedro Sanz ha quedado vacante la escuela de dicho pueblo siendo designado para regentarla interinamente D. Felipe Sanz.

Por haber tomado posesión de la escuela de Ciruelos de Cervera la maestra doña Eleuteria Ruiz Lozano ha renunciado á la de Villarán que desempeñaba en propiedad proponiéndose para regentar esta interinamente á D. Gabriel de Diego.

**Sección religiosa.**—En la novena de la iglesia de Santa Agueda predicará mañana acerca del modo de proteger á las benditas almas el presbítero D. Miguel Puente Pedrero, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

En San Lorenzo, La Merced y demás templos continúan los ejercicios que se vienen celebrando.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 9 de Noviembre de 1892:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital contra Cipriano Reguero, sobre lesiones: ponente, Sr. Viedma, defensor Licenciado Ruiz Llorente, procurador, Tristan: Escribanía de Cámara de Tejerina.

**Mercados.**—En el último mercado de la villa de Pampliega entraron unas 1.400 fanegas próximamente.

Se vendió el trigo de 40 á 42 reales fanega, centeno á 29, cebada á 25, avena á 14, yeros á 31 y patatas á 4 reales la arroba.

Hay bastante animación y los precios se hallan sostenidos; el tiempo inmejorable para la siembra.

Los mercados de ganados principalmente el de cerda se hallan muy concurridos vendiéndose la arroba del puerco cebado á 50 reales.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 7 bueyes, 24 carneros, 26 ovejas y 7 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy ha tenido regulares ingresos, sosteniéndose los precios en los diversos artículos.

Se ha vendido el trigo á luga, que es el que más valor alcanza, desde 44 á 52 reales fanega según la clase, el mocho de 40 á 44, el rojo de 40 á 42, cebada á 24, centeno á 31, yeros de 32 á 33, avena á 14, lentejas de 50 á 58, garbanzos de siembra de 44 á 65, y patatas á 3 reales arroba.

—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, besugo á 1,50 pesetas el kilo, merluza á 1,40, sardinas á 0,80, sardineta de 0,60 á 0,80 y agujas á 0,60.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 9 de Noviembre de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino Gomez Solano.

## LA MEMORIA DE LA COMISION PROVINCIAL.

### I.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que la comisión provincial presenta á la Diputación en la primera reunión ordinaria del actual año económico, y vamos á extractar su contenido para que nuestros lectores tengan conocimiento del estado en que se encuentran los asuntos provinciales.

Concédese el primer lugar en dicha memoria á las *gestiones practicadas en favor de los pueblos* que tuvieron la desgracia de ver assolados sus campos y perdidas sus cosechas por efecto de las inundaciones y pedriscos que sobrevinieron en el mes de Mayo último y que se reprodujeron en otras localidades en Junio y Julio. Después de enumerar los acuerdos adoptados por la Diputación en 10 de Junio, se consigna que la comisión se apresuró á cumplimentar dichas resoluciones, siendo de lamentar que varias de ellas no hayan dado el resultado apetecido, de lo cual dedúcese en la memoria que el medio más eficaz de cuantos la Diputación puso en juego para acudir en auxilio de los pueblos damnificados ha sido el de la suscrip-



ción en metálico, que ha ascendido á 20.187 pesetas, y la comisión, á pesar de su deseo de distribuir esta suma y el producto de la suscripción en especie antes que empezaran las operaciones de la sementera, no ha podido realizarle por carecer de datos sobre la magnitud de las pérdidas de cada pueblo, que es imposible aquilatar hasta que el señor ingeniero agrónomo de la provincia redacte el informe sobre las observaciones que ha hecho en su visita, cuyo documento es absolutamente necesario para dicha apreciación en razón á que, según acuerdo de la Diputación, no pueden servir de base al reparto los datos que resulten de los expedientes de condonación de la contribución territorial.

El número de estos expedientes instruidos á instancia de los respectivos Ayuntamientos es de 69, de los cuales 27 se hallan pendientes de informe de la Delegación de Hacienda, y 42 de igual trámite de los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes, á quienes se ha recordado en estos últimos días el cumplimiento de su servicio.

Respecto al ramo de *construcciones civiles de la provincia*, consígnase que están ya muy próximas á su término las obras de la segunda sección del nuevo edificio destinado á Hospicio provincial, como lo demuestra el hecho de haberse expedido en favor del contratista de las mismas D. Felix Landia, certificaciones por valor de 342.388'26 p setas, siendo 386.500 la cantidad total en que fueron adjudicadas, faltando tan sólo para concluir las el solado de baldosilla de la planta baja y los retretes, que no se ejecutan hasta que la Diputación resuelva lo que considere procedente sobre la dotación de aguas del edificio, cuya incertidumbre ha sido la causa de que no esten terminadas las obras de la primera sección.

El arquitecto provincial ha remitido el proyecto de la tercera sección, que se presenta ahora para su aprobación.

Preséntase asimismo el expediente incoado en 1878 sobre abono por el Estado de los alquileres de las habitaciones que ocupa el Gobierno civil, y el cual ha tenido feliz término, habiéndose formalizado el arriendo por el cual satisfará el Estado 3.000 pesetas anuales.

Por lo que se refiere á *vías de comunicación*, muéstrase complacida la Comisión al consignar que publicado ya el anuncio de la subasta de concesión del ferrocarril de vía ancha de Segovia á Aranda de Duero para el día 15 de Diciembre próximo, tenía á sin duda resultado favorable porque, la diputación de Segovia, cuyas activas y eficaces gestiones han promovido esa licitación, habrá obtenido garantías, como las obtuvo antes de anunciarse la de la concesión de la vía férrea de Villalba á aquella capital, de que se interesará en ella una compañía respetable, dotada de elementos bastantes para llevar á cabo las obras en un término breve, y la diputación de Burgos, que ha gestionado también con afán desde hace ya varios años directamente, y por medio de los celosos representantes de la provincia en Cortes, para procurar que se llevara á feliz término la concesión, debe lisonjearse de esa importante determinación del Gobierno, no sólo porque los conciertos celebrados por ella con el Sr. Muruve hacen comprender que tan pronto como se realice con éxito favorable la subasta, se anunciará la de la sección de Aranda á Burgos, sino porque siendo esta una continuación necesaria de aquella para abreviar en cerca de 100 kilómetros el recorrido entre Madrid á Irua de la vía férrea del Norte, la empresa que construya la de Segovia á Aranda no puede recoger el fruto de sus sacrificios mientras no se realice la de Aranda á Burgos, cuya circunstancia constituye la mejor garantía de su ejecución.

El contrato celebrado con el ingeniero D. Daniel Meñaca, por el cual dicho señor se comprometió á formar en el término de un año un proyecto de ferrocarril de vía estrecha que uniera á Burgos con el de La Robla á Valmaseda, no está aun cumplido, porque habiendo acudido el Sr. Meñaca por medio de instancia en 10 de Julio último, manifestando que si bien tenía concluidos no sólo los trabajos de campo, sino los de gabinete, necesitaba una prórroga de tres meses para ultimarle con toda perfección posible, la Comisión, por acuerdo de 14 del propio mes, accedió á lo solicitado, porque no existiendo urgencia alguna en este servicio, creyó que interesaba á la provincia otorgar esa pequeña ampliación de plazo, cuyo acuerdo se somete á la aprobación de la Diputación.

Mañana terminaremos este extracto, ya que por la importancia de los asuntos que comprende la memoria, hemos creído conveniente hacerlo con extensión.



## CARTA DE MADRID

Madrid 7.

Las impresiones que hoy había en los círculos eran de mayor calma que los días anteriores. Los fusionistas que beben en buenas fuentes confesaban que su advenimiento al poder había sufrido un aplazamiento con la solución que el señor Canovas había dado al asunto inmediato de la redacción del decreto admitiendo la dimisión al señor Bosch. Los silvelistas no abusaban hoy de su triunfo, que consideraban como lo más natural y justo, y los amigos del señor Romero Robledo tampoco se mostraban muy quejosos ni con grandes ánimos de buscar la revancha.

Así, pues, la nota política del día ha sido de mayor calma y tranquilidad.

Conviene todos los que se ocupan de la cosa pública en que por ahora nada ocurrirá que afecte a la constitución actual del Gobierno, pero insisten los que presumen de bien informados en que no transcurrirán mucho tiempo sin que el señor Romero Robledo y el ministro de Hacienda presenten su dimisión con carácter irrevocable, el primero fundándose en poderosas razones personales, pues su salud no es todo lo satisfactoria que fuera de desear y el segundo, en el cansancio que á sus años le produce la actividad de la vida pública.

Los suspicaces pretenden que algo de esto se tratará en el consejo que se está celebrando, pero sin fuerza ejecutiva hasta que pasen los festejos, ó hasta que el presidente lo juzgue conveniente.

\* \* \*

Esta tarde se comentaba que el señor Sagasta permaneciera en Avila, donde el clima es tan crudo, que podía hasta afectar á su salud.

Las razones que daban para justificar la actitud del señor Sagasta no podían ser más racionales. Permaneciendo alejado de Madrid el jefe del partido liberal en las actuales circunstancias, evita la acometividad de los más impacientes de sus amigos, y el que aparecieran divididas las opiniones entre ellos sobre la conveniencia de pedir ó no pedir el poder.

Además, es costumbre y regla de cortesía que al regreso de la Reina los jefes de los partidos monárquicos deben ir á cumplimentarla. Si el señor Sagasta se hallase en Madrid, no tendría más remedio que ir á Palacio, y permaneciendo en Avila se evita los comentarios que en las actuales circunstancias había de hacerse de dicha visita.

\* \* \*

A las cinco y cuarto ha comenzado el consejo citado para esta tarde en la Presidencia.

Los ministros han dicho que se reunían para despachar expedientes administrativos, y en efecto, Guerra, Gobernación, Ultramar y Gracia y Justicia llevaban cartera.

El de Hacienda propondría que se adjudicase el arriendo de cédulas personales en Alicante, Oviedo y Badajoz, á favor de los segundos remanentes, en vista de que los primeros no habían aceptado el compromiso.

El consejo continua á la hora en que cierro esta carta.

\* \* \*



Los carlistas de Bilbao celebraron anoche un banquete que tuvo un fin ruidoso.

En un restaurant se reunieron 150 carlistas en su mayoría obreros, con objeto de festejar el santo de D. Carlos de Borbón.

Durante la cena reinó completo orden, y una música ejecutó himnos carlistas.

En la calle algunas personas dieron voces de mueran los carlistas. Éstos en los brindis dieron repetidos vivas á D. Carlos, y terminada la cena se dirigieron á tomar café en el círculo situado en la misma calle.

Algunos llevaban cornetas é iban tocando himnos carlistas.

La concurrencia que había en la calle prorrumpió en espantosa gritería. Los carlistas subieron al balcón y repitieron los vivas á D. Carlos.

El escándalo fué enorme.

Acudió la policía y el gobernador y se les impidió la entrada.

Fué llamado el juez y al presentarse entraron con él las autoridades: comenzó enseguida la sumaria y los autores del alboroto huyeron.

Acudieron fuerza de la guardia municipal, el alcalde y otras autoridades.

La policía contenía en la calle á la multitud.

Se ordenó que se desalojara el local y fué cerrado y sellado.

\* \* \*

Hoy se ha hablado de una cuestión surgida entre el ministro de Méjico y el gobernador civil de Madrid.

Parece ser que esta autoridad ha pasado un oficio al representante de Méjico, rogándole que cuando la música mejicana haya de tocar en algún sitio público, se sirva manifestarlo con anticipación á fin de que las autoridades puedan adoptar las precauciones convenientes para garantizar el orden.

El general Riva Palacio ha contestado que la música no volverá á tocar en ningún sitio público, y que si la autoridad gubernativa ha de formular alguna reclamación, debe hacerlo por la vía diplomática.

En los centros oficiales se niega que esto sea causa de ningún disgusto.

\* \* \*

Esta tarde han cumplimentado á la Reina el ministro de Portugal y señora, y el exministro del Ecuador señor Flores.

\* \* \*

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando comandante general de alabarderos al general Goyeneche.

Presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla á D. Máximo Palacio del Rosal, magistrado de la misma.

Canónigo de Canarias á D. Pablo Rodriguez Bolaños.

Idem de Jaca á D. Antonio Puigcercós, que lo es actualmente de Barbatro.

Idem de Pamplona á D. Francisco María Bustindui.

Concediendo indulto á Andrés Pareja y Raimundo García.

Se ha dicho hoy que iban á firmarse los decretos relevando al capitán general de Granada y al gobernador militar de aquella plaza, pero no ha



resultado cierto. El ministro de la Guerra ha dicho que no hay motivo para tal resolución.

\*  
\* \*

*El País* de hoy publica un telegrama del diputado á Cortes, republicano señor Marengo, dirigido á su compañero de diputación señor Baselga, diciéndole que ha sido deportado á Filipinas el periodista señor Oset, que formaba parte de la redacción de un diario republicano de Algeciras.

El telegrama ha causado alguna extrañeza, sobre todo en la gente del oficio, diciendo algunos que no era posible que volviéramos á los tiempos de Narvaez en que los periodistas se veían constantemente amenazados de realizar tan largo viaje pero pronto nos tranquilizamos al oír de los propios labios del general Azcárraga que el citado periodista es un exteniente de ejército que ha sufrido varias correcciones por faltas en el servicio, una de ellas por abuso de autoridad y por lesiones á dos soldados. En otra ocasión se le condenó á ocho años de reclusión. Actualmente ha sido reclamado por uno de los jefes de Filipinas para responder de ciertos hechos. De modo que no hay tal deportación, por lo cual no existe motivo para las alarmas que el señor Marengo ha causado con su telegrama.

\*  
\* \*

Háblase de una combinación de directores generales, sobre la base de la vacante que ha dejado en el Consejo de Estado el actual gobernador de Madrid señor Cárdenas.

\*  
\* \*

El nuevo alcalde de Madrid, señor marqués de Cubas, ha tomado posesión de la alcaldía.

Su discurso ha sido bien acogido porque ha dicho que no hará más que administración y procurará moralizar todos los servicios municipales.

Los republicanos, que estaban dispuestos á no entrar en el salón de sesiones, se decidieron por fin, y felicitaron al nuevo alcalde por sus buenos propósitos.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**— Reales decretos declarando cesante á D. Nicolás Ojeto, gobernador civil de Granada, y nombrando en su lugar á D. Antonio Castañón, actual gobernador civil de Córdoba.

**Guerra.**— Real orden disponiendo la forma en que ha de llevarse á efecto la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

Desde 1.º del actual ha empezado á regir el sello de 10 céntimos para cada billete de ferrocarril que exceda de 25 pesetas y otro igual por las expediciones de mercancías que pasen de la referida cantidad.

La compañía del ferrocarril del Norte, ha elevado el precio de los transportes de trigo y harinas, desde Castilla á Barcelona y Tarragona.

El director general de Instrucción pública ha comunicado á los rectorados de las Universidades, que la supresión de dietas á los jueces de Tribunales de oposiciones obliga á que, por punto general, se nombre á maestros que residan en la capital de los distritos universitarios, pero que no es obstáculo para que puedan de-



sempeñar este cargo los de otras poblaciones si lo aceptan, con la condición de no percibir dicho emolumento.

Ha llegado á Ariza (Aragon) un ingeniero de la Compañía de ferro carriles de Madrid, á Zaragoza y Alicante, encargado de terminar los planos correspondientes á la gran estación que ha de construirse en dicho punto para empalme de la línea general con la de Valladolid á Ariza en construcción.

El Ayuntamiento de Sevilla ha adquirido en 10.000 pesetas, la notable colección numismática y arqueológica que fué del sábio orientalis a D. Francisco Mateos Gago

La filoxera ha devastado en la provincia de Málaga 15.000 hectáreas de viñedos, arruinando á muchos pequeños agricultores.

El día 1.º de Diciembre próximo quedarán definitivamente cerradas todas las fábricas de cerillas, excepto aquellas que asociadas á la «Compañía general de fabricantes de fósforos» empezarán á elaborar las nuevas clases para poner á la venta el día 1.º de Enero bajo los precios siguientes:

Clase ordinaria, con 90 cerillas, 5 céntimos.

Id. corriente, con 60 id., 5 id.

Id. extra, con 70 id., 10 id.

El consumidor no obtendrá ventaja alguna, aún comprando por docenas, puesto que á los expendedores del artículo solo se les concederá por la Compañía un pequeño descuento en concepto de beneficio, en igual forma que los demás artículos estancados.

Con este motivo quedarán sin ocupación muchas personas que viven ahora exclusivamente de la venta de cerillas, porque su estado de invalidez no les permite otra ocupación.

No se permite tampoco vender fósforos en las tiendas de ultramarinos y otros establecimientos públicos.

## INSTANTANEAS.

### El congreso literario.

Los hombres más conspicuos de España y América se han reunido en fraternal congreso para labrar la dicha del idioma patrio.

Todos los días se asean y acuden á la sesión dispuestos á exhibir sus dotes oratorias.

Hay hombre que ha pronunciado ya cinco discursos para demostrar que no debe decirse «haiga» ni «diferencia» ni «hospita!».

Ante todo el congreso dirige sus miras á conseguir que el idioma no sufra menoscabo. ¡Oh! ¡La pureza del idioma! Hé aquí uno de los puntos que más interesan á los conspicuos. Aunque no haya ideas, ni pensamientos, ni interes, ni asunto, poco importa: lo esencial, lo verdaderamente serio, lo que preocupa hondamente á los congresistas es la pureza de la forma. . y el que venga atrás que arree.

Cuando supimos que iba á celebrarse un congreso literario, experimentamos una satisfacción grandísima.

— Gracias á Dios — digimos — gracias á Dios que vamos á tener quien nos proteja.

Hoy el escritor público arrostra una vida llena de sinsabores: escribe por poco dinero; sufre bajo el poder de editores, cómicos y empresarios, y para colmo de males vé que sus obras se reproducen sin su permiso y las explotan en periódicos y teatros sin pagar un céntimo.

En América no se satisface cantidad alguna por la representación de las obras dramáticas; en España todo el mundo tiene derecho á cojer un artículo y copiarlo, sin permiso de su autor. El congreso literario vá á redimirnos. ¡Viva la sociedad de escritores y artistas que ha promovido tan provechosa asamblea!

Y esperamos llenos de júbilo que comenzara la discusión acerca de los medios que hay que poner en práctica para evitar aquellos abusos. ¡Que si quieres! Desde que han comenzado las tareas del congreso, no se ha hablado más que de la importancia del idioma y de si debe decirse «precurador» ó «percurador»; de si conviene hacer una gramática y repartirla por ahí para que aprendan á escribir con orto



grafía las señoritas enamoradas; de si el vocablo «lata» puede admitirse en el idioma, y de si Pepe Zahonero es católico ó iconoclasta vallisoletano.

De todos trata en el congreso: de todo menos de nuestra alimentación y nuestra ropa de abrigo.

El invierno se nos viene encima, y casi todos los escritores que no cuentan con una credencial del Gobierno, tienen empañada la capa.

Ya verán ustedes como el congreso literario no se ocupa de este importantísimo asunto, y sigue discutiendo hasta el final sobre las prerrogativas del verbo «haber» y la necesidad perentoria de introducir en el diccionario media docena de palabras nuevas.

Entre tanto, seguirán los periódicos de provincias copiándonos los artículos, las empresas teatrales de América representando las obras sin pagar una p seta y los caseros (español es cobrándonos los alquileres con la saña de costumbre.

¡Y vive el congreso literario!

8 de Noviembre del 92.

Luis Taboada.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 7.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62'31, 62'18, 62'12.

*Londres* 7.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62'37.

*Tenerife* 7.—(Por el cable de la compañía nacional Española.) Procedente de Mogador ha fondeado hoy en este puerto la fragata de guerra alemana *Geisenan*, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

Mañana se dará un gran baile á bordo de la fragata de guerra francesa *Iphigenie*, en honor de las autoridades de la plaza y principales personas de esta localidad, para responder á los agasajos de que están siendo objeto los marinos franceses.

*Paris* 7.—La comisión nombrada por Alemania para asistir á la Conferencia monetaria de Bruselas, la componen el ministro alemán en aquella capital, dos consejeros del emperador y el director del Banco del Imperio.

*Viena* 7.—La prensa dedica preferente atención al proyecto de presupuestos presentado en la cámara de diputados por el ministro de Hacienda.

En la memoria que acompaña á dicho proyecto, el ministro hace notar que desde hace mucho tiempo el gobierno se vé obligado á aumentar el presupuesto de gastos extraordinarios, particularmente en el departamento de guerra, por las crecientes necesidades del ejército. El ministro añade que este fenómeno se repetirá mientras no se modifique la actual situación política.

El ministro termina declarando que la reaparición del déficit, será una desgracia inmensa pero duda que esto pueda evitarse.

*Paris* 7.—Los despachos de Bruselas dicen que ayer se registraron en Molenbeek cinco invasiones y tres defunciones del cólera.

*Paris* 7.—La cámara de comercio de Lyon ha dirigido á los ministros del Industria y Comercio la proposición aprobada por unanimidad en la última reunion, pidiendo que el gobierno dé su aprobación al convenio franco-suizo, pues en caso contrario amenaza á Francia el conflicto de represalias, cuyas consecuencias políticas y económicas serian de suma gravedad.



*Roma 7.*—Los periódicos órganos del Vaticano, anuncian que en la próxima Encíclica de Su Santidad tratará la cuestión romana.

*Berlin 7.*—Según noticias recibidas de la Alsacia y la Lorena, las autoridades adoptan severas medidas contra los militares allí de guarnición, con objeto de evitar que éstos mantengan relaciones con los socialistas, los cuales trataban de hacer propaganda en el ejército.

*Paris 7.*—El gobierno se ha declarado favorable á la proposición presentada en la cámara de diputados, pidiendo que las sesiones que no se dediquen á la discusión de presupuestos, se empleen en el proyecto relativo á las Agencias de colocaciones.

*Berlin 7.*—A juzgar por lo que indican algunas correspondencias de San Petersburgo, antes de que termine el próximo año, todo el ejército ruso estará armado con el fusil del nuevo sistema.

*Roma 7.*—El cambio de diplomáticos italianos que se viene anunciando se llevará á cabo á fines de esta semana.

*Paris 7.*—Las corporaciones de Lyon han dirigido solicitudes al gobierno, en las cuales implícitamente se manifiesta el deseo de que por medio de concesiones mútuas se llegue á un acuerdo comercial con España y con otros países.

Dichas corporaciones se fundan, principalmente, en la necesidad de que tengan fácil salida en el extranjero los productos manufacturados, franceses y en particular la seda.

*Fabra.*

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

**A los quintos alistados para el sorteo del día 11 de Diciembre próximo.**

*Agencia de redenciones y sustituciones militares.*

La mas económica y mejor garantida de esta provincia.

D. Antonio Boixareu y Claverol, vecino y propietario de Guadalajara, comerciante, con depósito garantía de 10.000 pesetas en la casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, de esta ciudad de Burgos, se compromete y obliga solemnemente á librar del servicio de Ultramar por medio de la sustitución á todos aquellos que antes del día 11 de Diciembre próximo depositen 150 pesetas en la citada casa de banca ó en la de los representantes de esta en las cabezas de partido que se citan al final.

Igualmente redime á metálico con 1.500 pesetas á los que en vez de 150 impongan 200 pesetas, sin otros gastos ni desembolsos, quedando totalmente unos y otros libres del servicio, siempre que por su suerte sean destinados á Ultramar.

También redime ó sustituye las dos suertes de la península y de Ultramar por 900 pesetas, quedando estas en beneficio de la Empresa si resultan excedentes del cupo total, retribuyendo á los que les corresponda para la Península y sustituyendo á los de Ultramar. Igualmente quedarán en beneficio de la Empresa las cantidades de los asegurados de Ultramar por 150 y 200 pesetas que no resulten destinados á dichos Ejércitos.

Acudan los que deseen alguna operación á la ya citada casa de Banca de don Manuel Rico y Gil, escritorio. San Juan, 59, Burgos Sres. Gil hermanos, Aranda de Duero. D. Domingo Busto, Belorado. D. Tomás Ruiz, Briviesca. D. Antonio Otero, Castrogeriz. D. Victoriano Martínez, Lerma. D. Cándido Velasco, Rúa. D. Luis Vivar, Salas de los Infantes. D. Roque Arriaga, Villadiego. D. José Peña, Villarcayo. D. Eutices Grijelmo, Pampliega. D. Inocente Simón, Pradoluengo. D. Eugenio Rámila, Cilleruelo de Bezana, y D. Galo Quintana, Páncosbo.



# FUMADORES

## PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO

Los de buen gusto gastan ya el legítimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

### LAS TRES CIRCUNSTANCIAS

Depósito general: calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**

**LA FERTILIDAD** Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA-Barcelona

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.



Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO<sup>3</sup> HO.-gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87.—Madrid.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social, pesetas. . .	12.000.000
Primas y reservas. . .	40.697.980
<b>Total. . .</b>	<b>52.697.980</b>

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.201.675,93.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad; calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono num. 15.

## ANUNCIO

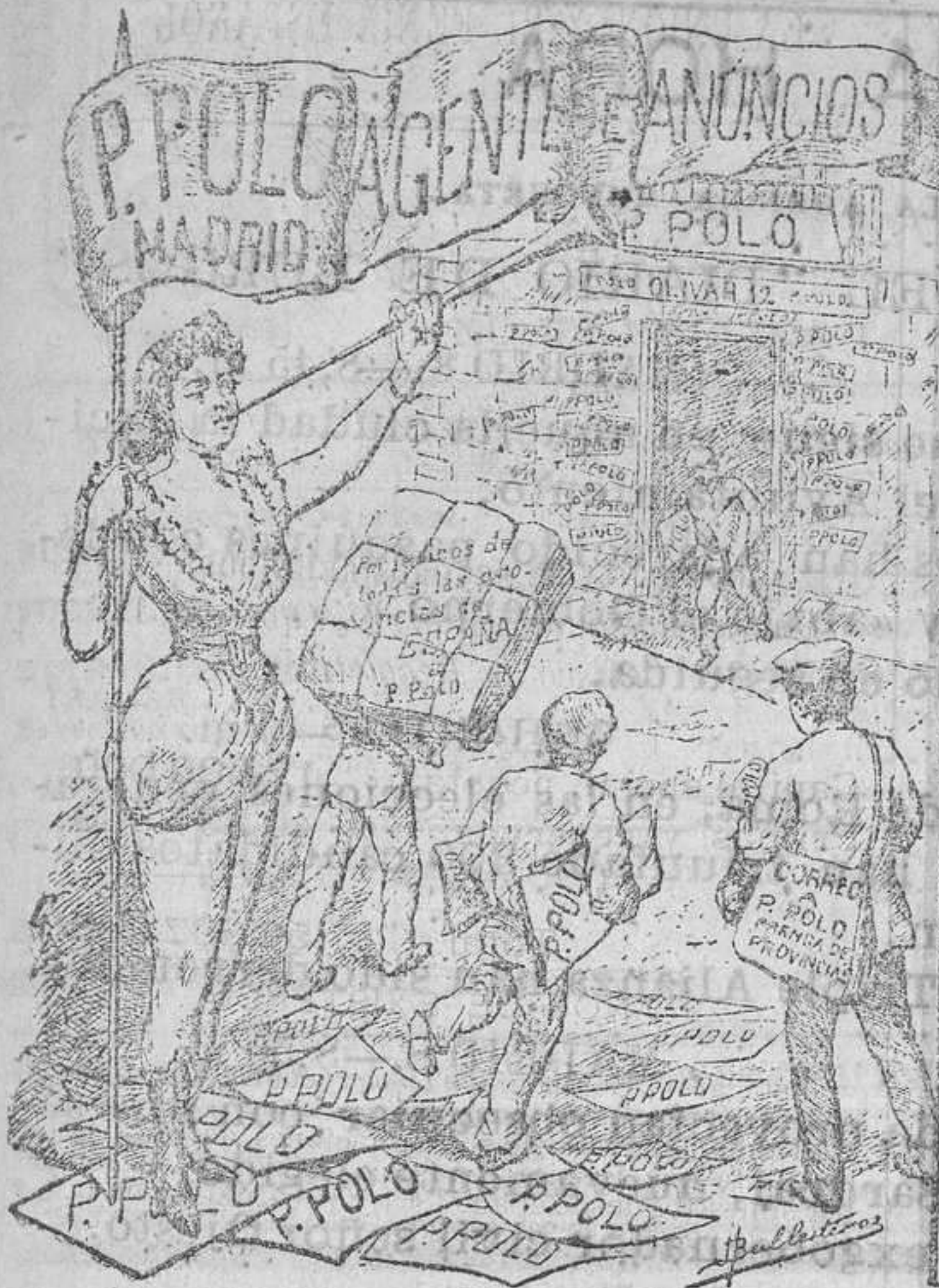
El horticultor Félix Ruiz Diez ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (Logroño).

Los precios sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse al propietario.

### PRINCIPALES ESPECIES

Perales de copa y espaldana para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.; Albaricoques de id. id.; Cerezos y Guindos; Ciruelos; Acerolos; Moreras; Granados; Almendros; Nogales; Rosales muy variados y Barbados para emparrados y viñedos





## A los Sres. Anunciantes

TELEGRÁFICAMENTE

Esta casa encárgase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Madrid, Norte, Andaluces.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener. —Economía ninguna otra casa pueda hacer. —Comprobantes entreganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPÓSITOS. - COMISIONES. - REPRESENTACIONES.

PABLO POLO

OLIVAR, 12.-MADRID.

# TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación & compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., guas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.



**S**e vende cisco superior de rama de encina para braseros á 3 reales arroba. Almacén, calle de San Juan, número 41.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 8.—8,45 m.

Telegrafían de Almería que sigue en aquella ciudad la excitación del vecindario contra el Ayuntamiento.

En los sitios más públicos han aparecido pasquines con letreros de «muera el alcalde» y «abajo el Gobierno.»

La policía los ha arrancado en seguida.

MADRID 8.—9 m.

Según noticias recibidas de Roma, en las elecciones generales que acaban de celebrarse han triunfado 300 candidatos ministeriales y 100 de oposición.

Todos los enemigos de la Triple Alianza han sido derrotados.

MADRID 8.—8,50 m.

Los estudiantes de Granada proyectan obsequiar con una serenata al señor marqués de Sardoal, nuevamente elegido.

Ha salido para Madrid el exgobernador civil señor Ojesto.

En aquella capital se censura su destitución.

MADRID 8.—9,30 m.

Ha marchado á la frontera portuguesa el capitán general de Estremadura con fuerzas del ejército para tributar los honores de ordenanza á los Reyes de Portugal.

En Cáceres le han cumplimentado las autoridades.

MADRID 8.—11,50 m.

Varios periodistas han tratado de celebrar interviews con el señor Bosch, para poner en claro la situación en que ha quedado respecto del Gobierno después de su dimisión.

El señor Bosch, agradeciéndoles la atención, les ha manifestado que se reserva el hacer declaraciones terminantes en el parlamento, como senador que es, y allí, en frente de sus adversarios, y á la faz del país, evidenciará que ha sido víctima de bajas pasiones y de intrigas políticas.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.